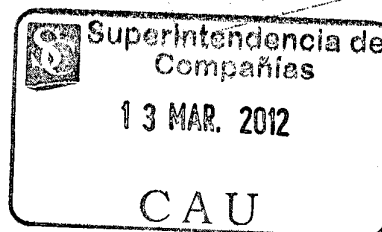


CA-SA-169-12

Abogada
Suad Manssur Villagrán
Superintendente Compañías
Presente.-



EXPEDIENTE No. 47857

REF: Documentación accionistas extranjeras compañía LILE S.A.

De mi consideración:

Auto.

Jesús Fernando Saldarriaga González, en mi calidad de Gerente y representante legal de la compañía LILE S.A., dando cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo innumerado agregado a continuación del Artículo 221 de la Ley de Compañías, tengo a bien remitir la siguiente documentación, correspondiente a las accionistas extranjeras de mi representada:

1. DE LA ACCIONISTA EXTRANJERA LEIN S.A.:

- a) Copia certificada del Formulario correspondiente a su nómina de accionistas, legalizado ante el Ministerio de Justicia de Chile con fecha 18 de enero de 2012; y, ante el Consulado del Ecuador en dicho país con la misma fecha.
- b) Copia certificada del Poder Especial conferido por la compañía LEIN S.A., a favor del señor Jesús Fernando Saldarriaga González, para representar a dicha empresa en el Ecuador. El referido Poder Especial fue legalizado por los Ministerios de Justicia y Relaciones Exteriores de Chile con fecha 16 de enero de 2012; y, por el Consulado del Ecuador en Santiago el mismo día 16 de enero de 2012.
- c) Copia certificada del Certificado de Existencia Legal de la compañía LEIN S.A., otorgado por el Conservador de Bienes Raíces de Santiago de Chile, con fecha 02 de febrero de 2012, legalizado por el Ministerio de Justicia de dicho país con fecha 03 de febrero de 2012; y, por el Consulado del Ecuador con fecha 07 de febrero de 2012.

2. DE LA ACCIONISTA EXTRANJERA LEOPAN INTERNACIONAL S.A.:

- d) Copia certificada del Formulario correspondiente a su nómina de accionistas, otorgado ante Notario Duodécimo del Circuito de Panamá el 05 de enero de 2012; el que se encuentra debidamente apostillado por el Ministerio de Gobierno y Justicia de la República de Panamá en la misma fecha, 05 de enero de 2012.

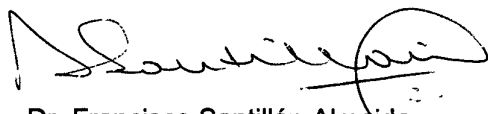
- e) Copia certificada del Poder Especial conferido por la compañía LEOPAN INTERNACIONAL S.A., a favor del señor Jesús Fernando Saldarriaga González, para representar a dicha empresa en el Ecuador. El referido Poder Especial fue otorgado ante la Notaria Duodécima del Circuito de Panamá; y, debidamente apostillado por el Ministerio de Gobierno y Justicia de la República de Panamá con fecha 05 de enero de 2012.
- f) Copia certificada del Certificado de Existencia Legal original de la compañía LEOPAN INTERNACIONAL S.A., otorgado por el Registro Público de Panamá con fecha 28 de diciembre de 2011; y, debidamente apostillado por el Ministerio de Gobierno y Justicia de la República de Panamá con fecha 05 de enero de 2012.

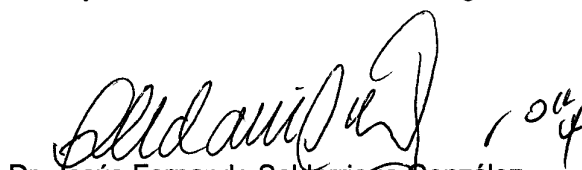
3. DE LA ACCIONISTA EXTRANJERA LEO ANDES S.A.:

- g) Copia certificada del Formulario correspondiente a su nómina de accionistas, otorgado el 27 de diciembre de 2011 ante Notario y suscrito por el representante legal de dicha empresa; el que se encuentra debidamente apostillado con fecha 29 de diciembre de 2011; y, legalizado por el Consulado del Ecuador en Lima con fecha 30 de diciembre de 2011.
- h) Copia certificada del Poder Especial conferido por la compañía LEO ANDES S.A., a favor del señor Jesús Fernando Saldarriaga González, para representar a dicha empresa en el Ecuador. El referido Poder Especial fue otorgado ante el Notario Alfredo Paino de Lima, República del Perú; y, debidamente apostillado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú con fecha 16 de enero de 2012; y, por el Consulado del Ecuador en Lima con fecha 17 de enero del año 2012.
- i) Compulsa Notarial del Certificado de Existencia Legal original de la compañía LEO ANDES S.A., otorgado por el SUNAT de la República del Perú, con fecha 23 de enero de 2012, debidamente apostillado con fecha 26 de enero de 2012; y, legalizado por el Consulado del Ecuador en Lima con fecha 26 de enero de 2012.

Doy de esta forma señora Superintendente, estricto cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo innumerado agregado a continuación del Artículo 221 de la Ley de Compañías.

Firmo por los derechos que represento conjuntamente con nuestro Abogado Patrocinador,


Dr. Francisco Santillán Almeida
Mat. Abogado 2986 C.A.P.


Dr. Jesús Fernando Saldarriaga González
Gerente LILE S.A.

Quito, 23 de febrero de 2012

Registrado año 2011
4/2012. 3. 20